

# LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias. . . . . 7 . . . . .  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO  
Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A.  
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En primera ó tercera plana á una columna. . . . . 8 pts.  
En id. id. id. á dos id. . . . . 15 . . . . .  
En id. id. id. á tres id. . . . . 25 . . . . .  
Media plana, 50 pts. Plana entera 100 pts.  
Pago adelantado.

## Las calcinaciones y la agricultura

En virtud de instancia que los Alcaldes en todos los Ayuntamientos de Liébana elevaron al Sr. Gobernador Civil, esta autoridad ordenó se practicara una visita de inspección, la cual practicó en los primeros días del mes actual el ilustrado Ingeniero Jefe de esta Región Agronómica D. Francisco A. Estrada.

Como resultado de su visita el señor Ingeniero agrónomo sacó la convicción de que las calcinaciones al aire libre que se practican en el Doblillo, por las compañías que en Audara explotan aquellos ricos filones de calamina producen daños de consideración á la agricultura, y así lo hace constar en el informe comunicado al Sr. Gobernador, y que á continuación publicamos.

«En vista de cuanto á V. S. exponen los Alcaldes del partido de Liébana en la precedente instancia, y habiendo procedido á visitar los pueblos de Castro, Armaño, Lebeña, Tama, del término de Cillorigo, Ojedo y Potes, al objeto de tomar minuciosos datos en que fundar el presente informe, resulta: Que es evidente que por efecto de las calcinaciones al aire libre que se practican en las minas de la Compañía Providencia se producen daños de consideración á la Agricultura, y sobre todo si dichas calcinaciones se efectúan en las épocas en que los productos no se hayan recolectado, pudiendo llegar en algunos puntos hasta su completa pérdida.

«La circunstancia de que en los antes citados pueblos la plaga filoxérica tiene invadido el viñedo, casi en su totalidad, como ocurre en todo el partido de Liébana, pudiera servir á algunos de protesto para achacar los daños á la filoxera, y aunque por desgracia las pérdidas de las cosechas son grandes por esta causa, en nada puede esto relacionarse con los daños producidos por los humos de las calcinaciones que atacan y perjudican lo mismo á la uva que á los garbanzos y patatas, y en general á todas las cosechas.

«Los minerales objeto de calcinación son sulfuros principalmente, de zinc, como la Bleada y que al ser quemados desprenden ácido sulfuroso que al fijarse en las plantas les desorganiza quemando sus partes verdes, y por tanto los frutos; pero además este ácido al oxidarse y efecto de la humedad del aire se hidrata, transformán-

dose en ácido sulfúrico que es sumamente cáustico y de gran energía en sus efectos por contacto.

«Los humos, pues, que arrastran el azufre y los ácidos que de él se forman dañan muy extensa zona, que es difícil señalar, pues su extensión depende de la violencia y dirección de los aires, de los accidentes del terreno, y del estado atmosférico, pues la hidrotación del ácido sulfuroso y su transformación en sulfúrico es tanto más rápida cuanto más cargado de humedad se halla el ambiente.

«En vista de lo expuesto entiende esta Jefatura que es justísimo cuanto solicitan los exponentes, con tanta más razón cuanto que no entraña su petición perjuicio á la explotación minera que no debe tener inconveniente en verificar las calcinaciones una vez levantadas las cosechas, librándose así de los daños señalados, y por tanto, que se debe por todos los medios proceder á lo solicitado por los Alcaldes en representación de todo el partido; y sinó pudiera por cualquier causa accederse á ello, que se instruya expediente con arreglo al Reglamento provisional de indemnizaciones de daños y perjuicios de 18 de Diciembre de 1890. V. S., sin embargo resolverá lo que tenga por conveniente.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 7 de Agosto de 1907.—El Ingeniero Jefe, Francisco A. Estrada.—Hay un sello que dice: Región Agronómica de León.—Jefatura.»

La ciencia ha venido á confirmar lo que la pública opinión, esos labradores ignorantes, como alguien con olímpico desprecio los calificó, venía desde hace muchos años afirmando, fundada en la repetición continuada de hechos y coincidencias observados un año y otro.

No faltará quien piense y propale con determinados fines, que esta nuestra campaña contra las calcinaciones es exclusivamente política, como han dicho de la que hemos sostenido en defensa de nuestros montes. Pudiera tal versión tener acogida en el ánimo de alguno excesivamente crédulo, si nuestra campaña fuera de ahora, que aun están recientes las pasadas contiendas electorales, en las que tan activo papel jugaron las compañías mineras.

Pero por fortuna hace ya dos años que La Voz dedicó á tan importante

asunto la detenida atención que merece y honró sus columnas con los trabajos en que el Sr. D. B. de A. defendía las calcinaciones y un viticultor lebaniego y el Sr. D. J. M. de B. le contradecían, y entonces no había habido lucha electoral ni los empleados de las compañías mineras habían actuado de agentes electorales.

No; nuestra campaña se inspira solo en la defensa de los intereses de los agricultores lebaniegos, sagrados y legítimos, y esta defensa con el mismo interés la llevaríamos á cabo si la campaña electoral de las compañías mineras hubiera sido diametralmente opuesta á la que siguieron.

Si, con la base del autorizado informe del Sr. Ingeniero agrónomo, los pueblos de Liébana entablan la reclamación de la indemnización de perjuicios, que en la instancia de los Alcaldes se anuncia y llegará á prosperar su reclamación, el importe de la indemnización, por crecida que fuera la cantidad, no llegaría á compensarles de los daños y perjuicios sufridos, pero les serviría para sacar de algún apuro á los agobiados labradores y siempre se conseguiría que las compañías no siguieran calcinando al aire libre, poniendo á cubierto para en adelante á la agricultura de los perjuicios ciertos ó posibles que los humos puedan causar, y serviría de lección á las compañías que el año pasado tuvieron la falta de tacto de no atender la cortes y modesta petición de la comisión de Alcaldes.

### Concentración parcelaria

Problema cuya importancia no necesitamos encarecer, por lo que afecta al adelanto y prosperidad de la agricultura, no solo en Liébana si no en toda la Montaña, donde la propiedad está desmembrada en parcelas de minúscula extensión, insertamos hoy el cuestionario que la Comisión nombrada al efecto para el estudio y resolución de ese problema formula para conocer el parecer de las autoridades y personas á quienes se dirige.

La contestación á varias de las preguntas del cuestionario exige detenida meditación y estudio, pues pudieran envolver un radical trastorno en el actual régimen de la propiedad y originar serios conflictos de orden social.

Otro día nos ocuparemos de algunos de los extremos que acerca el cuestionario.

Algo habíamos ya apuntado en nuestro número del 10 de Julio en el artículo titulado *Por la Montaña* el ocuparnos de la carta que la Liga de Contribuyentes de Santander dirigió á los representantes en Cortes por la provincia.

### CUESTIONARIO

- 1.ª ¿Está en esa comarca excesivamente dividida la propiedad rústica y disgregada la correspondiente á un solo dueño?
- 2.ª ¿Cuál debe ser, en relación con los sistemas y clases de cultivo (secano, regadío, etc.) el mínimum de extensión (áreas) que convendría señalar en esa comarca á las parcelas para declararlas individuales? ¿Cuál en los alrededores ó ruedos de los pueblos, expresando previamente el significado y límites de los mismos?
- 3.ª Si el sistema de cultivo de secano dominante en esa comarca se presta á la utilización del trabajo manual de todos los individuos de una familia labradora, ¿entre qué límites máximo y mínimo, y constituyendo una sola labor ó la parte principal de ella, fluctúa la extensión necesaria para el sostenimiento de una familia compuesta de cinco ó seis individuos?
- 4.ª Si el sistema de cultivo de secano no se presta á la explotación agrícola en la forma expresada en la anterior pregunta, ¿considera que podría tomarse como extensión mínima para un cultivo económico la superficie correspondiente al trabajo de una yunta, y, en tal caso, entre qué límites máximo y mínimo oscila la extensión que se asigna en esa comarca á una yunta de labor según las condiciones de dicho cultivo?
- 5.ª ¿Qué beneficio se calcula puede dejar, en condiciones medias y con el sistema de cultivo más general, la superficie correspondiente al trabajo de una yunta en secano?
- 6.ª En el cultivo de regadío ¿qué superficie ó extensión media calcula que se necesita para el sostenimiento de una familia labradora compuesta de 5 ó 6 individuos, según que sea el cultivo hortícola ú otro menos intensivo, si existe también en esa comarca?
- 7.ª ¿Bajo qué límites de extensión máxima y mínima, y con qué otros requisitos convendría autorizar á los propietarios, para obtener, por acto entre vivos, la declaración de indivisibilidad, por tiempo indefinido y transmisible con tal carácter á los herederos, respecto á unidades ó explotaciones agrícolas?
- 8.ª ¿Qué estímulos se reputan adecuados para fomentar las permutas y ventas voluntarias de fincas y parcelas con el fin de constituir reuniones parcelarias? Además de los beneficios contributivos, ¿se estiman eficaces los de consolidación de los dominios separados, la redención, liberación y cancelación de sus cargas? ¿Hasta qué límite máximo de extensión deben de otorgarse unas y otras?
- 9.ª ¿Se cree que para alcanzar el fin de

una razonable concentración de la propiedad desde el punto de vista social y agronómico, se debe aplicar la expropiación forzosa como regla general ó como excepción, por medio de las actuales formas é instituciones jurídicas ó creando otras y un organismo ó jurado especial?

10.ª ¿Con qué requisitos podrían establecerse las permutas ó cambios forzosos, colectivos, de fincas rústicas dentro de un municipio ó otra zona más reducida, con el fin de lograr por la mayor concentración de la propiedad su mejor servicio, aprovechamiento y cultivo?

11.ª ¿Deberá comprenderse en dichos cambios colectivos y forzosos la creación ó establecimiento, si las circunstancias fueren propicias, de unidades agrícolas ó de cotos redondos de carácter indivisible como los aludidos en la pregunta 7.ª?

12.ª ¿Habrá algún caso aislado en que deba hacerse obligatoria y aplicar la expropiación á la venta ó permuta de fincas para conseguir una agregación parcelaria y hasta que limite máximo de extensión se reputa prudente reconocer aquel derecho?

13.ª ¿Qué condiciones podrán imponerse y qué beneficios deberían otorgarse para fomentar la construcción de viviendas de familias labradoras en el campo como base para el establecimiento de modestas explotaciones agrícolas, teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, la distancia á poblado?

14.ª ¿Qué alternativas ó rotación de cosechas son las dominantes en el cultivo de secano y qué clase de ganado de labor emplea la generalidad de los cultivadores en esa comarca?

Madrid 20 de Junio de 1907.

El Presidente de la Comisión, Eduardo Sanz y Escartin.—El secretario, Manuel Rodríguez Ayuso.

NOTA.—Las contestaciones al Cuestionario deberán remitirse antes del 31 de Agosto á la Secretaría de la Comisión en el Ministerio de Fomento,

## ROMERIAS

Debido á la generosidad de nuestro activo agente general en la República mejicana D. Angel Gutiérrez, tuvo lugar en el pueblo de Esanos, el día 15 del actual, el reparto de una gran comida dada á los pobres, con motivo de celebrarse la romería de la patrona de aquel pueblo, la Asunción de Nuestra Señora.

Invitados para presenciar aquel rasgo de caridad y acompañados de D. José Prellezo, D. Florencio Castolao, y los jóvenes D. Andrés Benito, D. Angel María Martínez y D. Mariano Palacios, nos trasladamos al mencionado pueblo en la mañana de aquel día, donde á nuestra llegada fuimos cariñosamente recibidos por la estimada señora doña Paula González, madre del señor Gutiérrez, por D. Tomás Cantero, por D. Fernando Gómez y otros buenos amigos cuyos nombres sentimos no recordar, y como aún faltaban algunas horas para celebrar la hermosa fiesta de caridad, nos trasladamos á la fresca bolera de San Pedro donde se concertó un desafío entre un partido formado por los buenos jugadores de Badoya, y otro constituido por los concurrentes de Potes que quedan nombrados y el distinguido joven de Trillayo don Gerardo de Monasterio.

El desafío, que fué refuésimo y en extremo interesante por las muchas jugadas conque uno y otro bando evidenciaron su maestría, tuvo por resultado el triunfo del partido de Badoya, que jugó con singular habilidad.

Práximamente á las doce y media regresamos á Esanos y estando preparada la comida se dió principio á su reparto, bendiciéndole el estimado párroco de Badoya

D. José Barrallo, y que sirvieron las simpáticas señoritas Irene y Carmen Ibáñez, Carmen Posada, de Trillayo; Rosa Mayo, de Esanos, Laura del Río y Raquel García, de Potes.

Por la tarde se organizó en la hermosa bolera de San Miguel un partido de bolos entre casados y solteros, en la que nuestro colaborador artístico, el joven D. Mariano Palacios, sacó una preciosa fotografía de las personas allí reunidas, que publicaremos en el próximo número.

El baile estuvo animadísimo y en el cual el bello sexo estaba muy bien representado, allí tuvimos el gusto de saludar á la señora doña María González, las señoritas María y Josefa Monasterio, Irene y Carmen Ibáñez, Carmen Posada, Laura del Río, Raquel García y Elisa Cuevas.

En Tama se celebró la de Nuestra Señora con regular animación. Las funciones religiosas se vieron muy concurridas de fieles y en la de la tarde improvisó un notable sermón el R. P. Fray José de las Cuevas.

La concurrencia de romeros fué menor este día que en años anteriores.

Sin embargo, los que acudieron pasaron la tarde alegremente, bailando de lo lindo muchos y haciendo el gasto á los puestos de refrescos y dulces.

Vimos á algunas señoritas de Tama y Potes.

El día 16, romería de San Roque en Aliezo, se celebró en Tama también, según costumbre de los años últimos y la animación fué mucho mayor que en el anterior día, y sin duda más que en otras épocas. De Potes asistió mucha concurrencia y entre esta no pocas señoras y señoritas de Frama, Ojedo y Trillayo.

Hubo baile de acordeón y baile de pandereta, ambos muy nutridos de parejas, y en uno y otro vimos muchachas muy bonitas.

En la bolera se jugaron partidos muy reñidos por los mejores jugadores del valle.

Tanto en uno como en otro día, el orden fué completo.

También sabemos que la celebrada en Turieno estuvo muy animada, contribuyendo á ello los indianos de aquel pueblo don José Soberón y don Enrique Martín Bulnos.

Las de Lameo, Caloca, Vendejo, Pido, Cosgaya, Mogrovejo, Baró, Bada y Bárago se vieron también muy concurridas, particularmente la celebrada el día de San Roque en el último de aquellos pueblos, que desde la víspera se notó la animación con las partidas de bolos concertadas entre los jugadores de Bárago y Dobros, en las que triunfaron los últimos, que capitaneaba el joven D. Hilario Casares.

En la bolera se hizo gran consumo de jamón y vino, fumándose aromáticos veguereros.

## Las fiestas de la Cruz

Por fin este año se reanudarán las renombradas fiestas de la Cruz, que por falta de iniciativa se suspendieron en el pasado año.

A instancias nuestras y de varios y distinguidos jóvenes de la localidad, el Sr. Alcalde convocó á una reunión que se celebró en el salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento, en la mañana de anteaer domingo, nombrándose para organizar dichas fiestas á los señores siguientes:

Presidente, D. Castor del Río; Vice-Presidente, D. Manuel Bustamante; tesorero, D. Mariano Palacios; Secretario, D. Andrés Benito; vocales, D. Angel Martínez; D. Jesús Jusú; D. Belisario Valle; D. Napoleón Ruiz y D. Mariano Fernández, quienes en aquel acto recomendaron la au-

tividad de 157 pesetas 50 centimos. Esta comisión se reunió por la tarde del mencionado día, y acordó el nombramiento de sub-comisiones que se encargarán de ultimar los detalles relacionados con los variados números del programa de festejos y en el que probablemente figurará la novedad en esta villa de una tómbola benéfica que estará á cargo de distinguidas señoras y señoritas, para lo cual sabemos se han pasado las correspondientes invitaciones. También figura en el programa una gran comida que se dará á los pobres de la región, concurso de bolos, funciones de teatro, iluminaciones y otros muchos atractivos que seguramente atraerán al forastero.

## Reparto de donativos

Como habíamos anunciado en nuestro último número, el domingo 18 del actual tuvo lugar en la casa Ayuntamiento de Vega de Liébana, el reparto de los fondos recaudados por LA VOZ DE LIÉBANA, y lo donado por la benéfica Sociedad Montañesa, de la Habana, á la cual se unió lo recolectado en aquella República por nuestros respetables amigos D. Lucas Lamadrid y D. Clemente Rodríguez, residentes en el Vodado y Matanzas respectivamente.

Asistieron al acto D. Justo Salceda y D. Pedro Rojo, Alcalde y Teniente Alcalde de aquel Ayuntamiento, el señor Arcepreste del partido D. Tomás de Corral y los señores de esta villa D. José Prellezo, D. Indalecio María Martínez, D. Francisco Huidobro, D. Florencio Castolao y el Director de este periódico D. Mariano Fernández Río, quien en representación de la Sociedad Montañesa, de la Habana, y en el de los generosos lebaniegos que en aquella Isla han contribuido al socorro de las familias damnificadas, procedió entre éstas al reparto de 1.047 pesetas con 50 centimos, cantidad que fué la que se hizo efectiva después de haber deducido 2 pesetas con 50 céntimos de costo de giro; correspondiendo á cada una de aquellas siete familias 149 pesetas con 65 céntimos.

Lo recaudado en la suscripción abierta por este periódico y que ascendió á la importante cantidad de 3.445 pesetas con 70 céntimos; se distribuyó en la forma siguiente:

	Ptas. Cs.
A la viuda de Ciríaco Vada, de Vejo.	584
Eugenio Salceda, de La Vega.	452
Herederos de Francisca Horga, Campollo.	454
Juana Campollo, de Vejo.	410
la viuda de José Valcayo.	410
Fructuoso Fernández, Dobros.	410
Hermanos de Toribio González.	181'35
Higinio Fernández, Bárago.	181'35
Cirilo Pérez, Toranzo.	174
Casimiro García, Toranzo.	289
TOTAL.	3.445'70

Terminado el acto, los socorridos manifestaron su profundo agradecimiento á los generosos donantes.

## ALBUM POETICO

### SIN ALMA

No ores de carne, niña, ores de mármol:  
Eres la forma sólo, ores la estatua,  
Tu belleza está hecha por un ciego  
Que vió los cuerpos, pero no las almas.

No llorarás, á tus tranquilos ojos  
No asomarán las lágrimas:  
Pero tampoco reírás, tampoco  
Habrá en tu corazón íntimas galas.  
No sueñas, nunca sueñas; tú no sabes  
Soñar, ¡no tienes alas!  
Tu espíritu no vive; ¡triste espíritu!  
¡Pobre fuente sin agua!

¿No te enterneces al cielo? ¿Nunca oíste  
A unos labios cantando su desgracia?  
¿Dónde dobla la frente, pensativa?  
¿No has tenido una madre y una infancia?  
¡Mármol, estatua mármol, recuézate!

¡Miseró mármol, habla!  
Piensa que empiezas á cruzar la senda  
Y la senda es muy larga:  
Piensa que, sin amor, son los espíritus  
Pobres muertos que andan:

Piensa además que sin amor hay puertas  
Que ostarán para ti siempre cerradas:  
Piensa que sin cariño que te ayude  
Estarás siempre sola y siempre hasta la,  
Piensa que vives en ambiente de odios,  
Que entre enemigos pasas.

¡Pobrecita muñeca,  
Bella y tranquila estatua!  
¿Qué vas á hacer sin sueños en la frente,  
Sin amor y sin lágrimas?  
¡Pobrecita muñeca!

¿Qué vas á hacer, sin alma?

F ORTIZ DE PINEDO.

## SUSCRIPCIÓN

REALIZADA EN SEVILLA

para socorrer á las familias de los muertos y heridos en los sangrientos sucesos, ocurridos en Vega de Liébana.

	Ptas. Cs.
SUMA ANTERIOR.	921'35
D. Eusebio López	3
Nicanor Balbontín y Hermano	25
Felipe Velez	2
Julián Lamadrid Roiz	5
Ruperto Fernández Díaz	5
Manuel García Cordero	1
Tomás Sánchez	5
José Montada	5
Angel Suero	2
Carlos Pariente	5
Diego Perea	1
Manuel Ibañez Vaca	2
Manuel Díaz Martínez	2
Enrique Díaz Martínez	2
Simón Loizaga	1
Manuel Collado	2
Faustino Martínez	1
Valentín Madrid	2
Trinidad de la Viesca	3
Nemesio Sánchez	2
Julián Corces	2
Ricardo Bracho	2
Jacinto Palacios	2
Esteban García	2
Pedro Ordoñez	4
José de la Huerta	2
Lucas de la Riva	5
Adolfo Balbontín	5
Federico Gutiérrez Quijano	5
Manuel García (Villaviciosa)	2
Manuel García (Rasillo)	2
Pedro Martínez	5
Marcos Fernández	4
Manuel Ruiz	3
D.ª Sinfarosa Martínez	2
D. Eduardo Estefanía	2
Luis de la Puente	3
Francisco Cabellos	3
Bonigno Cabellos	3
Saturnino de Celis (presbítero)	5
Pascual N	1
Pedro Santos	5
Manuel Camino	5
Agustín Rueda	5
José Montero	0'50
Ricardo Palazuelos	7
Antonio Díaz	5
José Sánchez	5
José María Peón, redactor de El Porvenir	2
Maximino Alles	10
Gabriel González Rivero	5
José Sánchez González	2'50
Luciano de la Puente.	5
Valentín Gallego	1
Manuel del Llano	10
Francisco Ruiz Bustillos	2
José Arce	1
Leonardo Varoua y Hermano	2
Una persona caritativa	0'25
Aniceto Alonso	2
Rafael Alvarez	2
Gerasio Fernández	2
José Soto	1
Genaro Gordón	1

» Pantaleón Díaz	2
» José Capa	3
» Juan Casilla	2
» Alonso Quijano	3
» Julián de Cos y Hermanos	50
» Entusiasmo Olarte	2
» Antonio Abascal	1
» Policarpo López	1
» Saturnino	2
» Antonio Alvarez	3
» José Herrero López	2
» Vicente Martínez	5
» Emilio Muñoz	2
» Federico Madrazo	2
» Angel Cortina	2
» Felipe Sánchez	2
» Francisco Alday	3
» Emilio Ruiz	1
» Domingo Bizot	3
» Pedro Bayón	2
» José Montero	1
» Francisco Sánchez	2
» Antonio Arbolanche	10
» José Hervás	5
» Mates y Borbolla	10
» Antonio Martínez	1
» Sebastián González	5
» Domingo Bajuelo	3
» Antonio Pérez	1
» Wenceslao García	5
» Julián González	2
» Jesus Mancina	1
» Luis Vélez	2
» Francisco Fernández	2
» Antonio Gómez	2
» Julián Bracho	1
» Antonio López	1

SUMA Y SIGUE. 1.288'60

(Se continuará.)

## AL VUELO

De Santander donde ha pasado una larga temporada acompañando a su hermano D. Lucrecio, ha llegado a esta su villa natal, nuestro muy querido amigo el ilustre artista D. Celestino Jusué

Sea bienvenido al pueblo donde tanto se le aprecia.

Ha sido ascendido a oficial primero de Contaduría de la Diputación provincial de Valladolid, nuestro muy querido amigo el joven abogado D. Indalecio Soberón de la Fuente, hijo del respetable señor D. José, querido vecino del pueblo de Salarzón, y a quien como a su señor tío don Mariano de la Fuente y demás familia enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Días pasados salieron de esta localidad con dirección a San Sebastián y Mondariz, el estimado industrial de esta plaza D. Clemente Rodríguez, acompañado de su apreciable señora, doña Juana Herrero.

Falleció en Espinama, en la noche del día 10 del actual, la estimada vecina de aquel pueblo Batazara Benito Antón, dejando en la más precaria situación a dos pequeños hijos. Descansen en paz.

Después de 15 años de ausencia en la República Argentina, ha llegado a su pueblo de Campollo, enfermo de algún cuidado, el distinguido joven de aquel pueblo D. Juan Fernández, hermano de nuestro activo corresponsal en aquella República, D. Julián.

Enviámosle nuestro saludo de bienvenida deseándole su pronto restablecimiento.

Regresó de Caldas de Oviedo el martes 13 del actual, nuestro buen amigo D. Justo Salceda, digno Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Con el fin de pasar una temporada al lado de su señora madre y hermanas, ha salido para Santander la apreciable señora doña Laura Gómez, esposa de nuestro distinguido amigo D. Juan Ruiz.

Ha fallecido en Cadix una anciana que vivía de la limosna pública y en la mayor miseria.

Los empleados de la sanidad que fueron a detener la habitación, donde había fallecido, encontraron entre las ropas 2.000 pesetas en billetes de Banco, peluconas y otras monedas de oro. Y después, dentro de unos trapos, encontra-

ron unos chicos otra porción de monedas, de oro también.

Vamos que la pobre estaba juntando para un asiento de paraíso... celestial y se conoca que la sorprendió la muerte sin darla tiempo para recoger los fondos y llevárselos.

Habrà que esperar a que avise a dónde se le han de girar, y si ha de ser en letra, en libranza del giro mútuo ó en cheque.

Don Francisco Bravo y D. Francisco Ampudia, que como guardas mayores prestaban sus servicios en esta sección forestal, recientemente han sido trasladados a Cabuérniga y Reinoso, en cuyos respectivos puntos radican las jefaturas de las dos secciones en que hoy está dividido el distrito forestal de la provincia.

Acompañada de su simpático niño Juanito, ha salido para Santander la distinguida señora de esta localidad doña Aurora de Miguel, esposa del acreditado comerciante D. Juan Torres Gutiérrez.

Deseamos a la distinguida señora grata permanencia en la capital de nuestra provincia.

Abordo del trasatlántico Alfonso XIII que del puerto de Santander zarpará en el día de hoy con dirección a Cuba y México, embarca para esta última República, nuestro muy respetable amigo D. Gabriel Cortines, opulento indiano del pueblo de Piñeres, (Peñarrubia.)

El Sr. Cortines regresará a la tierra a la próxima primavera.

Deseamos a tan buen amigo corta y feliz travesía.

Nuestro diligente corresponsal en Madrid don Emilio Bedoya y su distinguida esposa doña Antonia del Río, que se hallan veraneando en Alar del Rey, pasan por el rudo dolor que les ha ocasionado la muerte de su hijo Emilio, niño de año y medio de edad.

Intensa es la pena que siente el mencionado matrimonio con la pérdida del ser querido, y nosotros muy veras nos asociamos en el justo dolor que les aflige.

En Campollo falleció hace pocos días la vecina de aquel pueblo Francisca Horga, madre del joven Ignacio Fernández, muerto en la triste jornada del 18 de Enero último en Vega de Liébana.

La desgraciada madre viene a ser una víctima más de aquellos sangrientos sucesos, pues el rigor de su desdicha es quien la ha llevado al sepulcro.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan infeliz madre y perdone a los causantes de aquella tragedia de tan triste recordación para los buenos lebaniegos.

Por varios intrépidos cazadores del pueblo de Anezo, en el monte de la Llama fué muerta el domingo 11 del actual una terrible Osa que merodeaba por las inmediaciones de Peña Sagra.

Tuvimos ocasión de contemplar la piel del temible animal y por ella se saca en consecuencia que era una pieza como pocas veces se han cobrado en nuestros bosques.

Nuestro respetable amigo el opulento hacendado, don Frama, D. Cesáreo Gómez de Bedoya, a donado a la iglesia de aquel pintoresco pueblo un hermoso altar y retablo con varias imágenes.

Se hallan en la hermosa playa de la Franca los simpáticos niños Abelín, Amelia y Agustín, hijos de nuestro estimado amigo D. Abel Otero.

Según las propuestas de Junio último, por el Rectorado de Valladolid, ha sido nombrado maestro de la escuela mixta del pueblo de Colio, don Raimundo García.

También ha sido nombrado maestro de las escuelas mixtas de Valdeprado y Cueva D. Alfredo González.

Nuestro particular amigo D. Ramón Oribe, acreditado contratista de obras y estimado vecino de Cabezón de Liébana, ha tenido la triste desgracia de perder para siempre a su pequeño hijo Abel, cuyo sensible fallecimiento ocurrió en aquel pueblo en la tarde del día 10 del corriente, por lo que damos nuestro pésame a sus padres y que hacemos extensivo a su abuelo D. Pío Maestro, muy querido amigo nuestro.

Después de haber pasado una temporada en nuestros elevados Picos de Europa, se halla en esta localidad el valiente capitán de infantería D. Casimiro Bona.

La Asociación general de Ganaderos, en vista del éxito obtenido con el Concurso de ganados y maquinaria recientemente celebrado y atendiendo los requerimientos que a diario se le diri-

gon por los productores españoles, ha tomado el acuerdo de organizar otro Concurso nacional de ganados para la primavera de 1908, cuyo programa y reglamento se publicarán en fecha oportuna.

Convocado como ensayo el efectuado al pasado mes de Mayo, a pesar de la importancia que tuvo, tanto por el número como por la calidad de las reses presentadas, tiene el propósito la citada Corporación de que el Concurso que ha de celebrarse la primavera próxima, sirva de base a los sucesivos nacionales que después se verificarán en Madrid con intervalo de unos cuantos años, a fin de que durante ese tiempo se generalicen los regionales en todas las comarcas y puedan luego concurrir al de Madrid los ejemplares premiados en aquellos. De este modo se conocerá y estimulará lo mejor de cada región y el esfuerzo de todos hará que un plazo relativamente corto se note en nuestra ganadería la benéfica acción de estos Certámenes.

En Madrid ha recibido el título de profesora de Piano, la distinguida señorita Celia Gómez Abad, hija del Coronel de infantería D. Balbino Gómez Mendoza, natural de esta localidad.

Reciban nuestro parabien los padres de la nueva profesora.

En la mañana de hoy ha salido para Comillas el virtuoso párroco de Pombes D. Jacobo Posada, particular amigo nuestro.

Fué pasto de las llamas en el puerto de la Cañanilla, Bedoya, en la noche del sábado último, un invernadero de la propiedad de Antonia Cabeza, vecina de Trillayo.

Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento están valuadas en 600 pesetas.

Per falta de espacio dejamos para el próximo número el comentario como se merece un muy notable artículo titulado *La Prensa de la Provincia*, publicado por el *Boletín de Comercio*, de Santander, en su número del día 16 del actual, y en el cual se nos alude muy cariñosamente.

Anteayer domingo se leyeron en nuestra iglesia parroquial las proclamas del matrimonio concertado entre los apreciables jóvenes Tomasa Palacios y Julián Martín, de Potes y Turieno respectivamente.

Dámosles por anticipado nuestra enhorabuena.

Procedente de Sevilla y Bilbao llegaron días pasados al pueblo de Anezo, donde se proponen pasar el resto del verano, el ilustrado médico D. Eduardo Cobos y su bella y distinguida esposa doña Rosa Cuevas, a quienes acompaña el hermano de esta D. Dióloro.

Se halla en Santander donde pasará una temporada, la estimada señora de esta villa doña Trinidad Cueto, acompañada de sus preciosos niños y de su hermana política la simpática señorita María Palacios.

El lunes 13 del actual estuvo en esta localidad en su magnífico coche automóvil de 40 caballos, el respetable señor de Torrelavega D. Juan Obregón, acompañado de los no menos respetables señores D. Jerónimo de Rovador y D. Eduardo Batanero.

El recorrido de Torrelavega a esta localidad en hora y media, regresando para aquella ciudad en la tarde de el mismo día por La Hermita, y sufriendo un choque contra un guardacantón de la carretera en el alto de San Pedro. Los viajeros no sufrieron daño alguno, pero el automóvil sufrió algún desperfecto.

Se halla en su pueblo de Trillayo, donde pasará una temporada la estimada señora doña María González esposa de nuestro agente en Torrelavega D. Antonino Rodríguez.

Procedente de Llanos, ha llegado a esta villa en compañía de su señor tío D. José María de Bulnes, la simpática señorita Angelinas de la Lama, hija del ilustrado médico de aquella villa D. Angel, particular amigo nuestro.

Procedente de Bonavento, Navarra, han llegado al buhlo de Balmeo, la respetable señora doña Georgia Lamadrid acompañada de su simpática hija. Tan distinguida señora pasará una temporada en el indicado pueblo al lado de su próxima parienta, la respetabilísima señora viuda de Colmonares.

De Santander ha regresado a su pueblo de Pumareña nuestro consecuente amigo D. Pedro Vega y Vega, quien procedente de Cuba se halla pasando la actual temporada de verano, en el pueblo que lo vio nacer.

En Unquera se unió al señor Vega, su íntimo amigo, de Posada, Asturias D. Eugenio Noriega

Villar, quien llegó a Pumareña conteraplado el hermoso paisaje que ante la vista del viajero se presenta en el recorrido de Panes a Liébana.

Con el fin de pasar una temporada en esta localidad, al lado de sus próximos parientes, doña Dominica y D. Mariano de la Fuente: de Fonferrada, León, han llegado a esta villa D. Florencio García y su distinguida esposa doña Isabel de la Fuente.

Visitó esta villa en la tarde del sábado último, en su precioso automóvil, el opulento indiano de Colombres D. Inigo Noriega, acompañado de su sobrino D. Eloy, y los señores D. Telésforo de la Torre, D. Pio Noriega y el notable jurisconsulto mexicano D. Manuel Piña y Cuevas.

Tan distinguidos viajeros adquirieron en la acreditada relojería de nuestro estimado vecino D. Manuel Bustamante varias postales de esta región.

Han salido en el día de hoy: para Santander la respetable señora doña Jesusa González, acompañada de su apreciable hija Refugio, y de sus sobrinas, las distinguidas señoritas, Jesusa Francisca y Natividad. Para el balneario de Mondariz, Galicia, la señora doña Ignacia Irigoyen, esposa del acreditado comerciante D. Toribio Hernando.

Para el Santuario de Covadonga, el reverendo P. Fray José de las Cuevas: para Asturias, la señora doña Leopolda Mazas, acompañada de sus distinguidos sobrinos la señorita Felisa y Vicente de Laserna.

Tras penosa y larga enfermedad, dejó de existir a las 11 de la mañana de hoy, el honrado vecino de esta villa D. Mariano Ortega.

Reciban sus hijos nuestro muy sentido pesar, y particularmente se le enviamos a D. Felipe Compadre hijo político del finado.

Días pasados han efectuado una excursión a Picos de Europa los distinguidos señores bilbaínos D. Tomás de Urquijo, D. Oscar Rochelt, don José María Basterra, D. Antonio Sagarminaga y D. Diego Mazas, acompañados de nuestro amigo D. Indalecio María Martínez.

En Peña Vieja se unió a los excursionistas el joven aristócrata D. José María Fernández de Córdova, hijo de la Excm. señora condesa de Gondomar.

Los distinguidos turistas marcharon altamente satisfechos de las atenciones de que en Llorzo fueron objeto por parte del señor Ingeniero de la Sociedad de Peña Vieja.

A la hora de entrar en máquina el presente número se nos dice que está siendo pasto de las llamas el invernadero en Miña, Turieno, había construido D. Juan Gómez. La Guardia civil de esta villa salió para el lugar del suceso.

Como de costumbre, tuvo lugar el día 15, en la capilla de nuestra Sra. de Valmayor, la festividad con que anualmente se venera a esa milagrosa imagen, celebrándose una solemne misa que ofició D. Luis Maestro y de diácono y subdiácono respectivamente D. José Campillo y don José María Martínez hijos de esta localidad, pronunciando un elocuente sermón D. Luis Maestro, cuadjutor de esta parroquia.

El número último de LA VOZ es el 105 y no el 106 como apareció. Conste a los suscriptores que hagan la colección del periódico.

## LA NUEVA

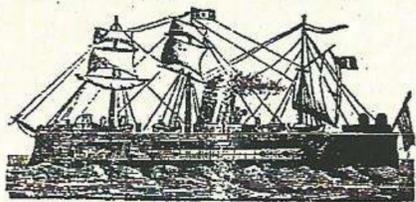
Comercio de tejidos, camisería, gran surtido en ropa blanca para señora, constantes novedades, representante de la casa de ornamentos de iglesia *Los chicos de Oviedo*, confección de trajes tales, vestidos, mantos y tocas para vírgenes, imágenes de todas clases, plata Meneses, tanto en artículos para iglesia como para servicio de mesa.

Depósito de las acreditadas máquinas para coser, sistema Wertheim, se venden con garantía.

PRECIOS FIJOS  
**Florencio Castelao**  
POTES

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Agosto saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnifico vapor de gran porte

KRONPRINZESSIN CECILIE

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos  
PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

**Pasaje de tercera clase.** Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 243, (incluse impuestos).  
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

COCHES AL BALNEARIO DE LA HERMIDA

— DE —

ANTONIO MAÑAS

Contratista del Servicio al Establecimiento durante la temporada

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Durante el invierno, coche diario entre Unquera y Potes.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que lleva el letrado **Balneario de la Hermida**.

Nueva línea de vapores  
entre Santander, Montevideo y Buenos Aires  
MALA REAL INGLESA

Vapores oorreos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 2 de Septiembre saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnifico y rápido vapor

POTARO

LÍNEA DE CUBA, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

El 22 de Agosto saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SEGURA

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.  
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

Á los de 3.<sup>a</sup> se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.  
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander, don Luis de Maruri.—Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos.)

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 235 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

HORA FIJA

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

RELOJERO MECÁNICO

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda clase de trabajos de reparaciones que se le confíen, por difíciles que sean.  
Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.  
Lo mismo hay un buen surtido en Platería.  
Garantía verdad, precios económicos.  
Relojería y platería, la más antigua y acreditada.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS (POTES)

La Voz de Liebana

Revista decenal de intereses generales

La correspondencia al Director propietario: Don MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Agentes en Ultramar

**Cuba.**—Agente general, don Atanasio Lera, calle de Cerería, esquina á Santo Domingo, Guanabacoa.

**Cienfuegos.**—Don Luis Gómez, Ropas, «La Isla de Cuba».

**Matanzas.**—Don Juan Prados, Ropas «La Favorita».

**Puerto Príncipe** (Camagüey).—Don Salustiano Lera, General Gómez, 77.

**República Mejicana.**—Agente general, don Angel Gutiérrez, Hotel San Agustín, México.

**Puebla.**—Don Bernabé Fernández, M. Arista y Santa Catalina, 18.

**Tehuacán.**—Don Vicente García Bedoya, Apartado 117.

**Veracruz.**—D. Mariano de Miguel, Independencia 44, VERACRUZ.

**Michoacán.**—(E. de S. Luis de Potosí): Don Inocencio Narezo, Apartado 125.

**República Argentina.**—Don Julián Fernández, Moreno, 2.401, Buenos Aires.

**República Oriental del Uruguay.**—Don Vidal Pesquera, Uruguay, 141.—Montevideo.

**GUATEMALA.**—Don Vitaliano Antón, Departamento de San Marcos.—Ayutla.

En España

Madrid.—Don Emilio Bedoya, Ferráz, 31.

Santander.—Don Severino Alonso, Maliaño.

Sevilla.—Don Carlos García, Alhóndiga, 67.

San Fernando.—Don Juan Gutiérrez Bravo, Dolores, 25.

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres facturas, cartas, talonarios, memorandums, recordatorios, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación.